

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada durante el ejercicio 2003 por el Administrador Único de la Sociedad y del Informe de Gestión formulado por el mismo.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación del Resultado formulada por el Administrador Único.

Cuarto.—Reelección o, en su caso, nombramiento de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Reparto de Dividendos, en su caso.

Sexto.—Otorgamiento de las más amplias facultades para ejecutar, desarrollar y formalizar los acuerdos que adopte la Junta General.

Séptimo.—Asuntos Varios.

Octavo.—Ruegos y Preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta o designación de Interventores para su ulterior aprobación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 de los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta los accionistas que, de forma individualizada o agrupadamente con otros, sean titulares de un mínimo de 50 acciones de la Serie A o los titulares de 1 acción de la Serie B, y siempre que acrediten su condición mediante el depósito en el domicilio social, bien de sus acciones o bien del certificado acreditativo de su depósito en una Entidad autorizada, con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta.

Para poder ejercer su derecho, los señores accionistas deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que quedará a su disposición en las oficinas de la Sociedad.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia, podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para esta Junta, en los términos y condiciones previstos en la Ley.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212, párrafo 2.º, de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la Convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 2 de junio de 2004.—El Administrador Único.—Leandro Guillén Barba.—29.390.

ALCOCEBRE INVESTMENTS, S. A.*Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo de los Administradores se convoca Junta General Ordinaria, a celebrar en las oficinas sitas en la Avda. Las Fuentes, edificio El Centro, 11-A, de Alcocebre, Alcalá de Xivert, los días 29 y 30 de junio de 2004, en primera y segunda convocatorias, respectivamente, a las diez horas y treinta minutos, en ambos días, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación del Resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General Ordinaria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita,

los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Alcalá de Xivert, 28 de mayo de 2004.—Carlos Escorihuela Artola, Administrador solidario.—27.704.

ALEVINES DEL MONCAYO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en primera convocatoria el día 30 de junio de 2004, a las doce horas, en el edificio Torre de Madrid, plaza de España, 18, 6.º, oficina 18, de Madrid, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003, así como la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 27 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan de Zavala Valdés.—27.782.

ALFA-MAGNUM, S. A. (Sociedad absorbente)**IBERANTARES, S. A. (Sociedad absorbida)**

De conformidad y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público lo siguiente: Que la Junta General de Accionistas de Alfa-Magnum, Sociedad Anónima y el Accionista Único de Iberantares, Sociedad Anónima Unipersonal en sesiones celebradas el 31 mayo de 2004, aprobaron la fusión de dichas Sociedades mediante la absorción por parte de Alfa-Magnum, Sociedad Anónima a Iberantares, Sociedad Anónima, adquiriendo aquella, por sucesión universal, el patrimonio de la Sociedad Absorbida, que quedará extinguida y disuelta sin liquidación, con traspaso a la Sociedad Absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que constituyen su patrimonio social, en los términos del Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Que los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes tienen el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión.

Que, según lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de las sociedades intervinientes tienen derecho a oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la citada Ley durante el plazo de un mes contando desde la fecha de último anuncio del acuerdo de fusión.

Que, conforme a lo establecido en el artículo 418 de Reglamento del Registro Mercantil, la Sociedad Absorbida adoptará la denominación de la Sociedad Absorbente una vez transcurrido el plazo de un mes referido anteriormente y otorgada la escritura pública de fusión.

Madrid, 31 de mayo de 2004.—El Consejo de Administración de Alfa-Magnum, S.A.: D.ª Ana María Obregón Navarro, D. Antonio García Fernández, Dña. Celia García Obregón, D. Peter Schwarz, y ACV Managers & Advisers, S.L., debidamente representada por D. César Albiñana Civelti.—El Consejo de Administración de Iberantares, S.A.: D. Antonio García Fernández, D. Cesar Albiñana Civelti, D. Peter Schwarz y D. Juan Antonio García Obregón.—28.001. y 3.ª 9-6-2004

ALFLO, S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en Espinardo, Murcia, Carretera Nacional 301, Km. 387,3 (Cabezo Cortado), el día de 30 de junio 2004, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 1 de julio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese del Administrador solidario José María Albarracín Bernal, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.

Segundo.—Nombramiento de Administrador único.

Tercero.—Modificar el régimen de transmisibilidad de las acciones, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Examen y aprobación, si fuera procedente, de las cuentas del ejercicio anterior, cerradas el 31 de diciembre de 2003.

Quinto.—Examen y censura de la gestión social.

Sexto.—Aplicación de resultados.

Séptimo.—Reconstrucción del libro de actas de la sociedad tras su sustracción.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Facultar a don José María Albarracín Gil para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Décimo.—Lectura y aprobación del acta.

Dada la importancia de los acuerdos y temas tratar, rogamos su asistencia y/o en su defecto los señores accionistas podrán ser representados por personas debidamente autorizadas, con las reservas dispuestas en la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en el Reglamento del Registro Mercantil, se halla a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, de los documentos que se someten a la aprobación de la junta, desde la fecha de la convocatoria, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Murcia, 1 de junio de 2004.—Administrador solidario, José María Albarracín Gil.—30.142.

ALFRANCA, S. A.*Junta General Ordinaria*

Se convoca a los Señores accionistas la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el próximo día 29 de junio a las 12.30 horas en la notaría de D. José Enrique Cortes Valdés, en Zaragoza, Residencial Paraíso n.º 4, 1.º AB, en primera convocatoria, y el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe auditor de la sociedad, así como la propuesta de aplicación de resultado; y del informe de Gestión y las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del Grupo Consolidado formado por la sociedad junto con las Compañías Participadas y dependientes; y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Facultar para el cumplimiento del depósito de las Cuentas Sociales en el Registro Mercantil, a tenor de lo dispuesto en el art. 218 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los Sres. Accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que serán sometidos a la consideración de la misma en los términos del artículo 212 LSA.

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de notario para que levante